

18 DIC. 2019

**RESOLUCIÓN N°**  
( 00000920 )

Por la cual se ordena la inscripción de unos Dignatarios.

**EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
En uso de sus facultades legales, y en especial de lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación del Tolima, mediante Resolución N° 3162 de fecha 2 de septiembre de 1985, otorgó Personería Jurídica a la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VENADILLO TOLIMA**, con domicilio en el Municipio de Venadillo- Tolima.

Que la comandante del Cuerpo de Bomberos **LUZ YAMILE HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 28.537.999 de Ibagué, en calidad de Comandante y representante legal de la entidad en mención, mediante oficios de fecha 17 de diciembre de 2019, radicados en la oficina de atención al ciudadano de la Gobernación del Tolima bajo los números 2019E058089UAC y 2019E058092UAC, solicita a éste Despacho la inscripción de los nuevos dignatarios y la aprobación de la reforma estatutaria respectivamente de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VENADILLO TOLIMA**, para ello aporta Acta 012 de reunión extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2019, citación a reunión extraordinaria de junta directiva, carta de aceptación de cargos, copia documentos de identificación, ejemplar de los estatutos, constancia secretarial expedida por el secretario de la junta directiva, acta 009 de asamblea general de fecha 20 de noviembre de 2019, acta 010 de asamblea extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019, acta 011 de asamblea extraordinaria de fecha 5 de diciembre de 2019.

Que los documentos presentados se ajustan a la Ley 1575 de 2012, a los estatutos y por lo tanto es procedente el reconocimiento de dignatarios solicitado.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar reforma estatutaria a la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VENADILLO -TOLIMA**, con domicilio en el municipio de Venadillo-Tolima.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer la inscripción solicitada por la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VENADILLO -TOLIMA** con domicilio en el municipio de Venadillo - Tolima y ordénese inscribir a **LUZ YAMILE HERNANDEZ OBANDO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.28.537.999 de Ibagué como **REPRESENTANTE LEGAL EN CALIDAD DE COMANDANTE** y a los demás dignatarios así:

---

*Soluciones que transforman*

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001  
Ibagué - Tolima - Colombia





GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

República de Colombia  
Departamento del Tolima  
Gobernación

RESOLUCIÓN N°  
( 00000920 )

18 DIC. 2019

SUBCOMANDANTE: JAVIER VARGAS PEREZ	c.c. 93.410.179 de Ibagué
PTE DEL CONSEJO DE OFICIALES: UBALDINO MOLINA DIAZ	c.c. 3.043.990 de Girardot
VICEPRESIDENTE CONSEJO DE OFICIALES: LUIS EDUARDO GARCIA VALENCIA	c.c.5.824.726 de Ibagué
SECRETARIO: GUSTAVO LEON REINA	c.c. 93.375.731 de Ibagué
TESORERO: ANGIE TATIANA MUÑOZ SUAREZ	c.c.1.106.484.233 de venadillo
VOCAL: JOSE ALFONSO ACUÑA PARADA	c.c. 17.347.207 de Villavicencio

ARTICULO TERCERO: Notifiquese a través de la Secretaria del Interior del Departamento del Tolima.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO  
Secretario del Interior